Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo las "Sextas Jornadas Rionegrinas de Derecho Privado" a realizarse en la ciudad de General Roca los días 26, 27 y 28 de junio de 2008.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 64/2008